

su vez la solemnidad del crédito autoriza, haciendo vitales los intereses cobrados. En una palabra y para que la inmundicia de la usura quede patente, la exageración de seguridades fué la que originó en parte la misma desconfianza que se alega para su justificación.

Los remedios que han de aplicarse á enfermedades sociales tan profundas frecuentes y graves, es deber nuestro indicarlos, pues, á más de ser una un mal que como carcoma viene desmoronando la sociedad, por cuyo bien, hemos de velar los sacerdotes, la usura es un pecado mortal contra la justicia, el cual por su naturaleza tiene consecuencias funestas y retroactivas para el pecador, quien queda en la obligación de restituir. Dichos remedios A. H. serán preventivos unos, otros curativos. Los primeros, los emplearán aquellos quienes acostumbran prestar dinero, y los que disponen de fondos disponibles, los aprovecharán los segundos. El remedio preventivo que os impone la naturaleza del pecado que pretendemos haceros evitar es: el ahorro. Sed, A. H. de gastos superfluos é inútiles, observad las reglas de templanza y sobriedad, que os prescribe la ley de Dios, acostumbraros á no gastar todo lo que produce vuestro trabajo é industria, para ir primero cancelando vuestras deudas y en seguida, formar para vuestro uso personal, un capital que os ^{excupe} ~~dispensará~~ de prestamos subsecuentes. Pensad lo bien! un día se os caerán los brazos, se debilitarán vuestras energías intelectuales y físicas, aumentarán vuestras obligaciones, con la familia ó enfermedad de personas por la salud de las cuales habeis de velar, enfin, pensad en que para todos llega el día cuando duplicándose el presupuesto doméstico de gastos, se disminuye de mitad, el de rentas ó entradas. Sed, luego, algun tanto apercebidos, como lo han sido aquellos de quienes os valeis, y á quienes dirigimos estas observaciones: sed generosos, caritativos, hacéd limosnas que os grangeen la voluntad de Dios y el perdón de vuestros pecados. Vosotros, cuyas arcas se llenan y gustos desordenados se satisfacen con las angustias y lágrimas de los pobres y desahogados, escuchad la voz de vuestros pastores quienes os enseñan cual ha de ser el precio justo de vuestras transacciones financieras y en caso ordinario no puede pasar del 10 á 12% anual ó sea